



DIRECCION NACIONAL

Octavio Sotomayor  
Echenique

Firmado Digitalmente por  
Octavio Sotomayor Echenique  
Reason: Firma Avanzada  
Location: INDAP



La firma digital del presente documento está autenticada por ESign bajo estrictos protocolos de seguridad, encriptados e inaccesibles para terceros, cumpliéndose las disposiciones de la Ley 19.799.

CARTA N° 069087

SANTIAGO, 25-11-2016

SEÑOR

PRESENTE

Estimado señor [redacted]

Junto con saludarlo, mediante la presente comunico a usted que hemos recibido su petición de Solicitud de información N° AR004T0000346 en el marco de la Ley N° 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información, en la que solicita:

*"Requiero información referente a adjudicaciones de concursos de riego desde año 2010 en adelante para todo el país. Me sería útil un Excel con todos los llamados a concursos o enlaces de concursos, con sus respectivas resoluciones de adjudicación, con los anexos identificando a los beneficiados y los consultores asociados".*

Al respecto informamos que los incentivos para el desarrollo de proyectos de riego, tanto individual como asociativo, son asignados según las normas técnicas y procedimientos operativos de cada instrumento. Los programas de Riego Intrapredial y Riego Asociativo, establecen la modalidad de concursos y postulación (asignación directa); el Programa de Obras Menores de Riego sólo mediante asignación directa, no hay concursos.

Los llamados a concursos se realizan por agencia de Área, con varias convocatorias durante el año. Normalmente, un concurso se cierra en un plazo no superior a tres meses. La publicación de resultados de dichos concursos se efectúa directamente en las agencias de Área de INDAP. Los enlaces corresponden solo a los llamados vigentes que puede visualizar en el siguiente sitio:

<http://www.indap.gob.cl/servicios-indap/concursos?taxonomy=categorias-concursos&propertyName=categoriasconcursos&taxon=%2fconcursos-de-riego>

Se adjunta base de datos con los beneficiarios y consultores asociados a los proyectos de riego financiados en los años 2010-2016.

El presupuesto asignado a las instituciones del Estado es acordado y aprobado anualmente por el Congreso Nacional, por lo que tiene carácter de ley. Entre los componentes del presupuesto se encuentran las glosas, que son condicionantes dadas por el Ministerio de Hacienda para aprobar los recursos asignados a determinadas secciones del presupuesto.

El gasto imputado al Programa de Riego de INDAP corresponde a la glosa 3 y se informa en <http://www.indap.gob.cl/indap/gesti%C3%B3n-y-presupuesto>.





En relación con la entrega de las resoluciones de adjudicación, no es posible que le entreguemos copia de estos documentos en el período 2010-2016, al amparo del artículo 21 de la Ley N° 20.285 numeral 1 letra c), ya que los incentivos correspondientes a los proyectos aprobados en cada concurso, se adjudican mediante Resolución Exenta del Jefe de Área o del Director Regional, según corresponda. Considerando que INDAP a lo largo del país cuenta con 15 Direcciones Regionales y 123 Agencias de Áreas, la recopilación de estos documentos requiere disponer de más de un funcionario/a por región con dedicación exclusiva, desviándolo/a de sus labores habituales e implica un presupuesto que no estaba contemplado en la ejecución 2016 de la institución.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**INDAP**

<b>Vistos Buenos</b>		
<b>Iniciales</b>	<b>Vº Bº</b>	<b>Fecha</b>
<b>LSL</b>	✓	18/11/2016
<b>RPC</b>	✓	18/11/2016
<b>DCF</b>	✓	18/11/2016
<b>MCG</b>	✓	23/11/2016
<b>RVO</b>	✓	23/11/2016



## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)** con fecha **04/11/2016** con el N°: **AR004T0000346**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico [REDACTED]



La fecha de entrega de la respuesta es el **02/12/2016** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AR004T0000346** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
Región	Región Metropolitana
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	[REDACTED]
Solicitud	Requiero información referente a adjudicaciones de concursos de riego desde año 2010 en adelante para todo el país. me sería útil un excel con todos los llamados a concursos o enlaces de concursos, con sus respectivas resoluciones de adjudicación, con los anexos identificando a los beneficiados y los consultores asociados.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica